



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000127-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a anualidad en que la Junta de Castilla y León tiene previsto concluir las obras de mejora de la carretera ZA-316 Fermoselle al límite de la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000127-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a anualidad en que la Junta de Castilla y León tiene previsto concluir las obras de mejora de la carretera ZA-316 Fermoselle al límite de la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León (2008-2020) tiene previsto la mejora de la carretera ZA-316 Fermoselle al límite de la provincia de Salamanca, con una actuación que afecta a 6 km.



PREGUNTA

¿En qué anualidad tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar y concluir las obras de la mejora de la carretera ZA-316 Fermoselle al límite de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 20 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito